



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

Nº 01227 - 2012-A/MPMN

Moquegua, 26 NOV. 2012

VISTOS.- LA RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 0547-2011-A-MPMN; RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 00199-2012-A-MPMN; RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 00777-2012-A-MPMN; INFORME Nº 028-2012-FALV-RT-SOP-GIP-GM-MPMN; PROVEIDO Nº 10652-SOP-GIP-GM-MPMN; INFORME Nº 9529-2012-SOP-GIP-GM-MPMN; PROVEIDO Nº 6698-2012-OSLO-MPMN; PROVEIDO Nº 10208-GIP-GM-MPMN; INFORME Nº 009-2012-JMZR-IO-ASO-OSLO-MPMN; PROVEIDO Nº 5022-2012-ASO-OSLO-MPMN; INFORME Nº 01834-2012-OPMR-ASO-OSLO-GM-MPMN, PROVEIDO Nº 6882-2012-OSLO-MPMN; INFORME Nº 3093-2012-OSLO-GM-MPMN; PROVEIDO Nº 22346-GM-MPMN; PROVEIDO Nº 1259-2012-GAJ-GMA-MPMN; INFORME Nº 1561-2012-SGPH-GPP-GM-MPMN; INFORME Nº 2718-GPP-G-MPMN; SOBRE APROBACION DE AMPLIACION DE PLAZO Nº 03 DE LA FICHA TECNICA "MANTENIMIENTO DE VIAS Y SEÑALIZACION DE VIA EN LA AVENIDA MINERIA DEL CENTRO POBLADO DE CHEN CHEN DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, REGION MOQUEGUA" y;

CONSIDERANDO

Que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica, y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el Artículo 194º de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional Nº 28607 y en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 0547-2011-A/MUNIMOQ, de fecha 24 de Agosto 2011, Se Resuelve: Aprobar la Ficha Técnica denominada: "MANTENIMIENTO DE VIAS Y SEÑALIZACION DE VIA EN LA AVENIDA MINERIA DEL CENTRO POBLADO DE CHEN CHEN DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, REGION MOQUEGUA", por un monto que asciende a S/. 337,904.97 (TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUATRO CON 97/100 NUEVOS SOLES), y con 90 días calendario de ejecución.

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 00199-2012-A-MPMN , de fecha 09 de marzo 2012, Se Resuelve: Aprobar la Ampliación de Plazo Nº 01 de Ficha Técnica denominada: "MANTENIMIENTO DE VIAS Y SEÑALIZACION DE VIA EN LA AVENIDA MINERIA DEL CENTRO POBLADO DE CHEN CHEN DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, REGION MOQUEGUA", con un plazo de 70 días de ejecución., la misma que no generara más asignación presupuestal.

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 00777-2012-A-MPMN , de fecha 09 de julio 2012, Se Resuelve: Aprobar la Ampliación de Plazo Nº 02 de Ficha Técnica denominada: "MANTENIMIENTO DE VIAS Y SEÑALIZACION DE VIA EN LA AVENIDA MINERIA DEL CENTRO POBLADO DE CHEN CHEN DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, REGION MOQUEGUA", con un plazo de 76 días de ejecución, la misma que no generara mayor asignación presupuestal.

Que, con Informe Nº 028-2012-FALV-RT-SOP-GIP-GM-MPMN, de fecha 16 de Octubre del 2012, el Ing. Freddy Loayza Valdívía, Responsable de la ficha, informa al Sub Gerente de Obras Públicas, que remite el expediente de Ampliación de Plazo Nº 03, por 75 días calendario de la Actividad denominada "MANTENIMIENTO DE VIAS Y SEÑALIZACION DE VIA EN LA AVENIDA MINERIA DEL CENTRO POBLADO DE CHEN CHEN DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, REGION MOQUEGUA", y solicita se dé el trámite correspondiente para su aprobación.

Que, mediante Informe Nº 009-2012-JMZR-IO-ASO-OSLO-GM-MPMN, de fecha 24 de Octubre del 2012, la Ing. Marlene Zegarra de Rojas, Inspector de Obra, informa al (e) del Área de Supervisión de Obras, indicando que se da la CONFORMIDAD a lo solicitado, sobre la Ampliación de Plazo de 75 días calendario y como fecha programada del término de obra el día 13 de Septiembre del 2012, asimismo indica que se ha elaborado la presente ampliación de plazo con la finalidad de plantear en vías de regularización la aprobación y autorización de dicha ampliación, por causas ajenas a las contempladas en el expediente técnico, la demora en la atención de la adquisición de 6,050 galones de Emulsión Asfáltica, ocasiono dicho atarazo, por lo que tuvo que paralizarse las actividades de dicho mantenimiento desde el 02 de Julio del 2012 hasta el 03 de Septiembre del presente en la cual se reinició y culminándose el 13 de Septiembre del 2012 y sugiere que prosiga el trámite respectivo y se emita la Resolución de Ampliación de Plazo. De acuerdo al siguiente detalle:

ACTIVIDAD	: MANTENIMIENTO DE VIAS Y SEÑALIZACION DE VIA EN LA AVENIDA MINERIA DEL CENTRO POBLADO DE CHEN CHEN DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, REGION MOQUEGUA"
FINANCIAMIENTO	: Canon minero
APROBADO EL EXPEDIENTE	: Resolución de Alcaldía Nº 0547-2011-A/MPMN De fecha 24-08-2011
PRESUPUESTO	: S/. 337,904.97 Nuevos Soles
MODALIDAD DE EJECUCION	: Administración Directa
PLAZO DE EJECUCION	: 90 días calendario
INICIO DE OBRA	: 08 de Noviembre del 2011
FECHA DE TERMINO PROGRAMADO	: 05 de Febrero del 2012
AMPLIACION PLAZO Nº 01	: 70 días calendario R. A. Nº 0199-2012-A-MPMN De fecha 09-03-2012
NUEVA FECHA DE TERMINO	: 15 de Abril del 2012



AMPLIACION DE PLAZO N° 02	:	76 días calendario R.A. N° 0777-AMPMN De fecha 09-07-2012
NUEVA FECHA DE TERMINO	:	30 de Junio del 2012
AMPLIACION DE PLAZO N° 03	:	75 días calendario
FECHA REPROGRAMADA DE TERMINO DE OBRA	:	13 de Septiembre del 2012
TOTAL DIAS DE EJECUCION	:	311 días de ejecución.

Que, mediante Informe N° 3093-2012-OSLO/GM/MPMN de fecha 29 de Octubre del 2012, el Ing. Felipe Vizcarra Huacan, Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidaciones de Obras, informa al Gerente Municipal, indicando que el Inspector de Obra de la Ficha de Mantenimiento ha revisado el Expediente de Ampliación de Plazo N° 03, por 75 días calendario, de la Actividad: "MANTENIMIENTO DE VIAS Y SEÑALIZACION DE VIA EN LA AVENIDA MINERIA DEL CENTRO POBLADO DE CHEN CHEN DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, REGION MOQUEGUA" quien a su vez da la CONFORMIDAD respectiva tal como se detalla en el Informe N° 009-2012-JMZR-IO-ASO-OSLO-GM-MPMN, de fecha 24 de Octubre del 2012, sugiriendo que el documento sea derivado a la Gerencia de Asesoría Jurídica.

Que, con Informe N° 1561-2012-SGPH-GPP-GM-MPMN, de fecha 08 de Noviembre del 2012, el Sub Gerente de Presupuesto y Hacienda, informa al Gerente de Planeamiento y Presupuesto, indicando que la Ampliación de Plazo N° 03 de la Ficha de Mantenimiento, cuenta con la conformidad de la Inspector de la Ficha Mantenimiento denominada "MANTENIMIENTO DE VIAS Y SEÑALIZACION DE VIA EN LA AVENIDA MINERIA DEL CENTRO POBLADO DE CHEN CHEN DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, REGION MOQUEGUA", con un presupuesto que asciende a S/. 227,293.70 Nuevos Soles, cuya Ampliación de Plazo no generara mayor asignación de recursos y da su opinión favorable la modificación de la Ficha Técnica.

Estando a las facultades conferidas por la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", y las visaciones correspondientes.

SE RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, la Ampliación de Plazo N° 03 de la Ficha Técnica "MANTENIMIENTO DE VIAS Y SEÑALIZACION DE VIA EN LA AVENIDA MINERIA DEL CENTRO POBLADO DE CHEN CHEN DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, REGION MOQUEGUA", equivalentes a 75 días calendario adicionales de ejecución, que sumados al Plazo inicial mas la Ampliación de Plazo N° 01 y 02, se tiene un total de 311 días calendario, la misma que no generará mayor asignación de Recursos, cuyo expediente forma parte de la presente Resolución y cuenta con Uno (01) File.

ACTIVIDAD	:	"MANTENIMIENTO DE VIAS Y SEÑALIZACION DE VIA EN LA AVENIDA MINERIA DEL CENTRO POBLADO DE CHEN CHEN DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, REGION MOQUEGUA"
FINANCIAMIENTO	:	Canon minero
APROBADO EL EXPEDIENTE	:	Resolución de Alcaldía N° 0547-2011-AMPMN De fecha 24-08-2011
PRESUPUESTO	:	S/. 337,904.97 Nuevos Soles
MODALIDAD DE EJECUCION	:	Administración Directa
PLAZO DE EJECUCION	:	90 días calendario
INICIO DE OBRA	:	08 de Noviembre del 2011
FECHA DE TERMINO PROGRAMADO	:	05 de Febrero del 2012
AMPLIACION PLAZO N° 01	:	70 días calendario R. A. N° 0199-2012-A-MPMN De fecha 09-03-2012
NUEVA FECHA DE TERMINO	:	15 de Abril del 2012
AMPLIACION DE PLAZO N° 02	:	76 días calendario R. A. N° 0777-AMPMN De fecha 09-07-2012
NUEVA FECHA DE TERMINO	:	30 de Junio del 2012
AMPLIACION DE PLAZO N° 03	:	75 días calendario
FECHA REPROGRAMADA DE TERMINO DE OBRA	:	13 de Septiembre del 2012
TOTAL DIAS DE EJECUCION	:	311 días de ejecución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR, la Ejecución de Ampliación de Plazo N° 03 de la Ficha Técnica: "MANTENIMIENTO DE VIAS Y SEÑALIZACION DE VIA EN LA AVENIDA MINERIA DEL CENTRO POBLADO DE CHEN CHEN DEL DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, REGION MOQUEGUA",

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto – Moquegua.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General la notificación y distribución de la presente Resolución.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ARCVIA/MPMN



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA
ALCALDE